



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección de Presupuestos
Dipres 52 GG / I.F. N° 45
28.08.2006

INFORME FINANCIERO COMPLEMENTARIO

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES Y PERFECCIONA EL ESTATUTO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO

Boletín N° 3507 – 13

La presente indicación a esta iniciativa legal tiene por objeto perfeccionar el Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales y facilitar su implementación.

Dada las modificaciones introducidas, se estima que el aporte fiscal necesario para el funcionamiento de la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales será de \$ 181 millones anuales para sus dos primeros años de vigencia.

A partir del tercer año los aportes fiscales a la comisión no podrán superar un 49% del gasto total de la misma y deberán destinarse únicamente al desarrollo de estándares de competencias laborales.

El mayor gasto que irrogue su aplicación será financiado con cargo al presupuesto de la Partida correspondiente al Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Asimismo, el presente proyecto generará una menor recaudación fiscal debido a que se espera aumente el uso de la franquicia tributaria para capacitación. Esta menor recaudación alcanzará los \$576 millones anuales durante los dos primeros años de vigencia de la ley, \$863 millones el tercer año, \$1.080 millones el cuarto año y \$1.439 millones el quinto año, cuando el sistema entraría en régimen.

**ALBERTO ARENAS DE MESA
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS**